

Diario de la Marina

Año XXXV. — Número 10.617.

Viernes 27 de Febrero de 1903.

Dos ediciones diarias.

CAMINO EQUIVOCADO

El fallecimiento del general Gómez Imaz libra al ministro de Marina de un grave conflicto, pues en vida de aquél hubiera sido difícil nombrarle sustituto en la Capitanía general del departamento de Ferrol, cargo que el ilustre finado había dimi-

titado. Ahora cambia el asunto de aspecto y no se presentarán inconvenientes, a pesar de que dicho mando en las actuales circunstancias, con la agitación que reina en aquel departamento a causa del despido de obreros, no es para ambicionado, tanto más, que no se vislumbra un porvenir próximo de restauración de la Marina, ni de ejecución de nuevas obras en los arsenales, esperanza que contribuiría a aplacar la excitación de los obreros que por el momento se hallan sin trabajo.

Desengañan ya a ser este grande para cuantos esperaban de la actual gestión de la Marina la reconstitución de la Escuadra y pasaban por errores de organización y dilates de todo género en la dirección de la Armada, con tal de llegar a aquella ansiada finalidad, tan urgente para la defensa marítima de la patria.

Trabajo ha de costar siquiera reunir armados, formando la escuadra de instrucción, los buques con que hoy se cuenta, si es que tal resultado llega a lograrse, pues nuestras noticias son de que en el ministerio de Hacienda se niegan a toda concesión de créditos que aumenten la cifra consignada en el presupuesto. Y en ese caso, como esta es insuficiente, aún para los servicios existentes, se va a originar una situación insostenible para el ministro.

Se esperaba de los ministros civiles que con mayor fuerza y prestigio político que los técnicos, tendrían fuerza en la opinión para aumentar los recursos destinados a la Marina en la cantidad necesaria para resolver el problema naval.

Pero ya desde que estuvo al frente de la Armada el Sr. Silvea, que como jefe de Gobierno y del partido conservador disponía de la mayoría en las Cortes, debió comprenderse al ver que nada intentó con tal fin, lo flusorio de esa esperanza, pues ningún otro hombre político al frente de la Marina había de contar con más ni mejores medios para conseguirlo.

Nada pudo hacer tampoco el duque de Veragua, a pesar de su buena intención que con gusto le reconocemos y creemos no equivocarnos al decir que al Sr. Sánchez de Toca le ocurrirá lo propio, pues las trazas son de ello, en vista del criterio del ministro de Hacienda, quien no accede ni siquiera al aumento de presupuesto para la Instrucción pública, necesidad la más sentida de la Nación y expresada con energía por la opinión pública.

Si nada han hecho ni hacen los ministros civiles en pró del fomento material de la Marina, en cambio desconocedores de su organismo, pero con pretensiones de omniscientes, se entretienen, pues en algo han de ocuparse, en reorganizar *en seco*, es decir, sin tener por objetivo los servicios de mar que no se conciben sin escuadras armadas, y cada vez, a fuerza de reformas es mayor el desquiciamiento en la Marina.

Auxilian a esta obra demoleadora, unos cuantos consejeros irresponsables, que mangonean y disfrutan de una buena situación a costa de la eficacia de la Marina, en cuyos servicios a flote y en tierra nunca pasaron de ser unos adocenados sin nombre; pero el desconocimiento de cosas y personas será siempre el grave inconveniente de la gestión civil en una Corporación técnica, de la que por dicha causa resultan efectivos directores generalmente, quienes no tienen otras condiciones para serlo que la amistad particular del ministro ó la aproximación a su persona.

La experiencia de lo acontecido durante los últimos cinco años, agravada con los recientes actos del Sr. Sánchez de Toca, debe ir abriendo los ojos de cuantos sirven en la Armada, y hacerles ver que nada bueno se puede esperar de proseguir por este camino de perdición.

CONJURACIÓN ANARQUISTA

La policía norteamericana ha descubierto que para el 25 de Marzo había de celebrarse en París un congreso de regicidas, en el que habrían de quedar acordadas algunas sentencias de muerte a varios soberanos europeos.

Como es de suponer, la noticia ha producido gran sensación, porque resulta que el peligro terrorista subsiste, si bien las investigaciones policíacas han logrado por esta vez poner al descubierto los tenebrosos planes anarquistas.

Según los informes de la policía de New York, que es la que ha hecho el descubrimiento, casi todos los conjurados proceden de Estados europeos, teniendo su principal centro de acción en Norteamérica.

El citado congreso de regicidas de París tenía por objeto nombrar una junta que designaría cuáles serían los soberanos europeos condenados a muerte y los anarquistas encargados de realizar los crímenes.

NAVEGACIÓN

EL MEJOR PUERTO DEL MUNDO

Uno de los puertos más favorables a la navegación es el de Galveston, en el golfo de México, frecuentado por entre otros, por el buque *De la Marina* en que entró en dicho puerto el primer barco de vela, la navegación ha ido aumentando de año en año y el valor de los cargamentos sube a más de 250 millones de dólares por año.

El movimiento de la navegación en 1901-1902 está representado por una entrada de 262 buques que miden 681.006 toneladas y una salida de 304 buques que miden 697.457 toneladas ó sea un total de 985 embarcaciones que miden en junto 1.378.003 toneladas.

En 1900-1901 el movimiento marítimo de este puerto fué de 275 buques entrados, que miden 500.866 toneladas y 330 buques salidos que miden 690.032 toneladas; ó sea un total de 750 buques que miden en junto 1.280.898 toneladas.

Como demuestran las anteriores cifras, el año 1900-1901 presenta en comparación a este año un aumento de 184 barcos y una disminución de 99.165 toneladas.

Con la nueva línea del *Southern-Pacific* habrá mayores facilidades para el comercio de este puerto que muy pronto estará en condiciones de poder luchar ventajosamente con los primeros puertos de los Estados Unidos.

Por sus progresos y por su situación geográfica, la mejor del mundo, Galveston es el asombro del orbe entero; y a pesar de los terribles desastres que experimentó hace ahora dos años, se ha repuesto y levantado su comercio de tal modo, que el resultado que ofrece en el corriente año evidencia un éxito verdaderamente extraordinario. — X.

EXTRANJERO

(POR TELÉGRAFO)

Captura de un buque pirata.—El pabellón turco.

Roma 26.

Dícese que un buque italiano de guerra ha apresado en el Mar Rojo a una embarcación pirática con diez hombres a bordo. La captura se verificó a unos veinte kilómetros de Assar, cuando los piratas intentaban la huida izando el pabellón de Turquía.

La peste en Durban.—Disminuyen los casos.

Londres 26.

Va de vencida la peste en Durban. Hay 18 casos sujetos a tratamiento, siendo europeos dos de los enfermos.

Desde que se declaró la epidemia han sido atacados 7 europeos, 33 indígenas y 40 indios.

Las bajas ocurridas han sido 50, dos de ellas en europeos.

Gibraltar alemán en el Golfo pérsico. Recelos de Rusia.

San Petersburgo 26.

Alemania ha conseguido, sin llamar la atención, crear una especie de Gibraltar en el Golfo pérsico.

Inglaterra está recelosa con motivo.

LOUBET A ARGELIA

Ya está decidido oficialmente y designada la fecha y organizado el plan del próximo viaje que M. Loubet, presidente de la República francesa, emprenderá la próxima primavera a Argelia.

Dicho viaje será de estudio y está dispuesto en forma que, sin reparar en molestias, pueda el presidente visitar en el menor espacio de tiempo posible el mayor número de localidades.

M. Loubet, saldrá de París el 11 de Abril y llegará a Argel el 15 por el tren, instalándose en el palacio de Invierno.

Al día siguiente, en el Campo de Mustafá, pasará una gran revista militar a las fuerzas de la Colonia, y por la noche habrá una brillante verbena náutica con iluminaciones eléctricas por los buques de la escuadra.

El día 17, el presidente se dirigirá con todo su séquito a Orán, de donde saldrá el día siguiente para visitar Sidi-bel-Abbés, Tlemcen y el Sud Oranés, legando en su excursión hasta Khal-Fallan, donde el 20 harán ejercicios militares las tribus árabes.

El 21, regreso del presidente a Argel y vuelta a Francia.

POLÍTICA

PIEDRA DE ESCÁNDALO

La circular electoral sigue dando juego. Aparte de que no hay otro asunto de mayor relieve político que tratar, es por sí sólo de tanto bulto, que todo lo absorbe.

El ministro de la Gobernación, haciendo oídos de mercader a las censuras de la Junta central del Censo, insiste en mantener su circular «no por empeño de amor propio», sino por estar convencido de que cumple su deber.

La Junta central del Censo mantiene su criterio porque también cree cumplir un deber; y esto, más que controversia política, va pareciendo un verdadero conflicto entre dos deberes.

Aun cuando el Gobierno hace cuestión de Gabinete el sostenimiento de la circular electoral, parece que no todos los ministros están conformes con ella, y aun se dice que por no dar qué hablar, guardan silencio, ante el supremo interés político que aconseja que el Gobierno se muestre unido y compacto.

Pero la procesión anda por dentro. La circular electoral es el primer motivo de disgusto, que ha surgido en el seno del Gobierno, en tal forma, que hasta habría producido ya una crisis si no resultase verdaderamente anormal un acontecimiento de este género cuando todavía no han sido disueltas las Cortes del partido fusionista.

Lo más original es que nadie se explica el afán del ministro de la Gobernación en sacar las cosas de quicio, porque la transgresión que, con una recta intención, eso sí, establece e impone a sus delegados y agentes, son de tal naturaleza, que forzadamente habrán de constituir piedra de escándalo en las elecciones inmediatas.

No son sólo los candidatos de oposición quienes juzgan ilegal y peligrosa esa circu-

lar, sino también los ministeriales de la rama más antigua, que se consideran desamparados y desposeídos de sus legítimos derechos al encastillado ó predilección, como ahora se dice.

¿Qué predilección pueden esperar cuando precisamente, si la tal circular tiene algún fin oculto es precisamente en su daño? Claro es que de su texto ni de su contexto se puede afirmar que vaya contra tales ó cuales candidatos, sino contra todos, pero los que viven dentro de la Iglesia gobernante, saben bien a qué atenerse acerca del particular, y todavía les parece demasiado blanda y suave la ponencia del Sr. Capdepón, aprobada por la Junta Central del Censo.

Si a esos ministeriales disgustados les fuera, políticamente dicho, manifestar libremente sus sentimientos acerca del asunto, dirían más, muchísimo más de lo que expresa la indicada ponencia en contra de la circular.

De todo esto resulta que, en tesis general, la circular va contra todos; y todos contra la circular; y se comprende que este asunto dé juego y lo que te rondará, no rena! Pero lo que desde luego pueda asegurarse es que ya ha surgido el primer signo de discrepancia en el seno del Gobierno.

Y sino, al tiempo!

PENUMBRAS

Tristezas cuaresmales.

Esta luna ha sido una de las más nefastas. Apenas pasa día sin que ocurran atropellos de tranvías ó cruajidos, crímenes espantosos ó siniestros temebundos. Los periódicos anuncian el fallecimiento de personalidades ilustres, y sus cuartas planas parecen cementerios de tantas cruces negras como exhiben, coronando las esquelas mortuorias. Buena entrada de Cuaresma!

Ya estamos en pleno imperio de las espinacas y del bacalao. La carne luye a la vez de nuestras mesas y de nuestras concienzas. Todo para el sepulcro, para los gusanillos de las tumbas! La alegría de vivir parece un crimen en nuestro Rhamadan; hay que ponerse a bien con Dios después de haber festejado al diablo.

Hasta el tiempo, hermoso y espléndido durante el pasado Carnaval, tiene mal cariz. Algunas briznas, precursoras de nimbos plétiocóicos de agua, obscurecen la atmósfera, contribuyendo a poner las satisfacciones en esa penumbra tan propia y adecuada del período cuaresmal.

Se van muriendo los pocos hombres notables que tenemos, y ya quedando, como dijo el otro, lo peor de cada casa. En esta especie de desfile fúnebre se ha podido comprobar que la Gran Fea, esto es, la señora de la ganafina, no distingue de colores; lo mismo corta el hilo de la existencia por la derecha que por la izquierda. Los buenos se van en todas partes!

Y eso que vamos hacia la primavera! Da pena considerar que ahora, cuando las violetas se abren y aparecen los primeros capullos de flores, sea cuando se cierran para siempre los ojos de tanto prócer! Las senadurías vitalicias, los sillones académicos, los puestos preeminentes que van quedando vacantes en la política, la literatura, las armas, etc., son demasiado numerosos. ¡La estadística neerológica es terrible!

En los preludios otoñales, cuando cae la hoja y se va un preparando para el invierno, parece que se respira un más fácil aliento a la pérdida de estos ilustres personajes, pero ahora no.

¿En qué consistirá que ahora caen, según el mismo vulgar, tantos ejemplares gordos y no a la entrada del invierno? Diríase que la primavera es incompatible con esos venerables señores, que tantos días de gloria, cada cual por su estilo, han dado a la patria, y que, por el contrario, el invierno es enemigo acérrimo de las naturalezas endebles que precipitan. Recordado que en pleno otoño y al empezar el invierno, fueron los jóvenes los que según locución ya demasiado usual, «pagaron el pato». ¡Contrastes de la existencia!

Penetramos en la Cuaresma, con la misma emoción que los viajeros de un tren en un túnel demasiado largo. De la plena luz, del pleno sol, del pleno día, pasamos casi bruscamente a las tenebrosidades de la noche más profunda. La espléndida luz solar queda substituida por un débil farolito de aceite. Mientras el gigante de hierro, se desliza y avanza dentro de su agujero, parece que la vida queda en suspenso y el corazón experimenta indecibles angustias. Pero la luz natural vuelve, las tinieblas se van disipando a medida que el tren se aproxima al agujero de salida y llega un momento en que dejamos atrás el túnel, recobrando el pleno de la naturaleza viva. ¡Resurrección!

¡Qué lejos está todavía el domingo de Resurrección!

Abel Imart.

Educación cívico-militar

Desde que en la campaña del Transvaal se vió la admirable resistencia de los héroicos boers, que tan excelentes resultados dió en la táctica de guerrilla, principió a renacer en España el entusiasmo por las afecciones y ejercicios militares. No tiene otra explicación y origen el establecimiento de la institución del Tiro Nacional.

Evidentemente hay que preocuparse seriamente en despertar y vulgarizar esas afecciones, auxiliándolas todo lo posible para formar las generaciones que vienen, en los altos sentimientos y sagrados deberes de la Patria.

Cuanto mayor sea la aptitud de los ciudadanos a manejar un fusil, mayor será la eficiencia militar de la nación para defenderse de los enemigos ó de los peligros exteriores. La organización de los batallones infantiles, en que estos tiempos retonos se adiestran en las evoluciones y ejercicios militares con una desenvoltura y aire marcial dignos de todo elogio, constituyen una esperanza para el mañana.

Por eso mismo son dignas de aplauso las iniciativas que por este camino se intentan, y en este sentido merece plácemes al señor Iglesias, dignísimo jefe de la Guardia civil,

que en una reciente conferencia, dada en el Centro del Ejército y la Armada, disertó con lucidez y elocuencia, desarrollando magistralmente el tema de «la educación cívico-militar, de que depende en gran parte la confianza que la nación española pueda abrigar respecto al porvenir».

Con palabra fácil y argumentos contundentes, abogó el distinguido conferenciante por que se extienda y sostenga la educación cívico-militar, que dignifica y robustece a los ciudadanos y da fuerza a la Patria, esa madre común que a todos nos cobija y sostiene y que por lo mismo todos tenemos el deber de venerar y defender.

Somos de su opinión y entendemos que a todo trance es preciso acudir la ayuda de los poderes públicos hacia esta magna cuestión, reanudando los trabajos de propaganda que hace un cuarto de siglo se hicieron en España por implantar la educación cívico-militar.

Creo y creo muy bien el Sr. Iglesias que es de urgente necesidad implantar la educación militar en todos los establecimientos de enseñanza, principalmente en las escuelas normales, a fin de que los instructores y profesores no necesiten personal militar que los ayude y auxilie en tan patriótica y meritoria labor.

Es preciso preparar a la juventud para los grandes ideales, familiarizarla con el engrandecimiento nacional, que sólo puede desarrollarse con el ejercicio de la fuerza. base principal de la prosperidad de los pueblos modernos.

Cuanto se haga é intento en este sentido debe encontrar apoyo en todas las clases de la sociedad, en los poderes públicos y en las masas de opinión; y ójala pudiera, al unísono con la educación cívico-militar desarrollarse la afección naval. Porque entonces, se completaría el trabajo de propaganda y podrían fundarse mayores esperanzas en el engrandecimiento y regeneración de la patria española.

DE LA COSTA

(POR TELÉGRAFO)

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

El Astillero de Cádiz.—Se reanudan los trabajos.—Obreros admitidos.—Condiciones.

Cádiz 26 (440 L.)

Se han reanudado los trabajos en el Astillero de la «Constructora Naval», siendo admitidos 925 obreros de los 750 que antes trabajaban.

Muchos de éstos acudieron hoy al Astillero en la creencia de que serían admitidos, retirándose pacíficamente cuando se les dijo que no eran necesarios por ahora.

Todos los obreros admitidos han firmado un contrato de trabajo en el que se reconoce el derecho de las partes contratantes, para dejar las faenas los obreros si lo estiman conveniente, y para despedirlos la Sociedad cuando considere innecesario el servicio. Establécense nueve horas de trabajo, siendo el jornal mínimo de dos pesetas. Por cada hora extraordinaria se abonará el jornal correspondiente a hora y media.

Creese que dentro de pocos días serán admitidos todos los obreros.

Obras de puerto.

Huelva 26 (3 L.)

Ante la Junta de obras de puerto celebróse ayer el concurso para adquisición de un tren de dragado, consistente en una draga de rosario, un romolador, tres gánguiles y un aparato elevador de succión.

De las seis proposiciones presentadas ha sido aceptada, como más favorable, la de una casa alemana que ofrece aquel servicio por la suma de 965.375 francos.

El fallecimiento del general Gómez Imaz.—Funerales.

Ferrol 27 (2 L.)

Ha producido en esta población profundo sentimiento el fallecimiento del contralmirante Gómez Imaz.

La prensa local le dedica unánimes elogios recordando su caballerosidad y lo foemda que fué su gestión en este departamento.

En la capitanía general se colocó un album que a los pocos momentos estaba lleno de firmas.

Por el descanso del Sr. Gómez Imaz celebráranse solemnes funerales.

El pleito de los cazatorpederos.

Dado el interés que reviste el fallo dictado por los tribunales ingleses en el asunto de los destroyers encargados por España a la Clydebank Engineering Company, creemos oportuno completar con toda la extensión posible la información relativa al fallo que nuestros lectores conocieron oportunamente por los telegramas publicados en estas columnas, y por nuestro suelto de ayer.

Dijo lord Kyllachy, juez presidente, en el acto de la vista, que iba a ocuparse en los varios aspectos que ofrecía el caso, referente al primero de ellos a los títulos de la parte demandante para entablar la demanda.

En cuanto a esto—añadió—se han probado de modo incontrovertible las aseveraciones de los demandados respecto a la posición y funciones de D. José Ramos Izquierdo y Castañeda, ministro español de Marina, y tanto es así que la Cámara de los Lores ha declarado no haber lu-

gar á duda, especialmente sobre el carácter del principal demandante.

Hay que considerar luego si las cantidades reclamadas deben conceptuarse multas, evaluables según los daños realmente producidos, ó perjuicios ocasionados y fijados con antelación por las partes contratantes. A prima facie, según el magistrado, podía afirmarse que se trataba de perjuicios ocasionados y no de multas.

Según dijo también él mismo, no podía afirmarse que, tal como estaban las cosas en Julio y Noviembre de 1896, las 500 libras por semana estipuladas fueran más que un cálculo previo, razonable y equitativo, de las pérdidas,—en cuanto estas podían apreciarse en metálico—que probablemente ó positivamente, directa ó indirectamente resultarían a los demandantes por culpa de los demandados.

No se propuso Su Señoría, según manifestó, referirse, en detalle y particularmente, a la prueba ministrada respecto a la insurrección de Cuba, y la presunta intervención del gobierno de los Estados Unidos, y respecto a la conexión, alegada por los demandantes, entre aquella situación y la firma de los contratos que han dado origen al litigio.

Me basta decir—prosiguió—que no veo motivo para dudar de lo correcto del testimonio aducido por los demandantes cuanto a este extremo. Muy bien pudiera haber sucedido que los esfuerzos hechos por el Gobierno español, parte de los cuales era la construcción de estos cuatro cazatorpederos, hubiesen resultado tardíos y quizá también insuficientes. Pero tengo por muy probable, y ciertamente más que probable, que si, aunque fuera en la primavera de 1897, el Gobierno español hubiese podido estar alrededor de las costas de Cuba, ó siquiera en ciertas partes de dichas costas, un bloqueo realmente efectivo para impedir el alijo de municiones de guerra, pudiera haber sido aplazada la insurrección cubana y evitada la intervención de los Estados Unidos.

Está plenamente demostrado que los demandantes se conformaron con pagar, y de hecho pagaron, un precio adicional por la más pronta entrega que ofrecieron hacer los demandados, en comparación con entregas más tardías ofrecidas por otras casas de igual posición. Es un hecho fuera de disputa que, en Junio de 1896, cuando los demandantes convinieron definitivamente en pagar a los demandados 67.180 libras por cada uno de los dos primeros buques, tenían los primeros en su poder, entre otras, una proposición de los señores Thornycroft, de entregar los mismos buques por 55.000 libras cada uno, y otra de la *Iron Company*, de entregarlos por 60.000 libras. La única razón que se tuvo en cuenta para aceptar las condiciones, mucho más onerosas, de los demandados, fué que el plazo fijado por éstos era más corto—nueve meses que el de los señores Thornycroft, y tres que el de la *Iron Company*.

Rebate luego el magistrado con lógica contundente, y con oportunas citas de la correspondencia que medió entre la Clydebank y el Gobierno español, el aserto de los demandados de que dicho Gobierno ó la Comisión Naval española en Londres desistieran un solo momento de la reclamación de daños; y destruye asimismo el falaz argumento de que el acto de pagar el último plazo implicaba la renuncia a todo recurso ulterior, afirmación gratuita, puesto que los demandantes no habrían podido utilizar acción alguna contra los demandados sin el previo cumplimiento de aquel requisito, ni tampoco hubieran recibido los buques que necesitaban con la mayor urgencia.

Corrobora la argumentación de Mr. Kyllachy el dato elemento de que los propios demandados,—en una carta de 3 de Marzo de 1898, subsiguientemente a la entrega del *Phaton* y el *Prosperina*—aluden a la reclamación por demora como asunto «pendiente de arreglo».

El simple hecho de que, por preocupación, las autoridades españolas hayan dejado en suspenso lo de la reclamación desde el 3 de Marzo al 26 de Octubre de 1898, no es de ningún modo motivo bastante para fallar el pleito en favor de los demandados.

Por todo lo cual Su Señoría fué de parecer, y así lo decretó, que la parte demandante tiene derecho a 500 libras por semana durante 135 semanas, ó sea a 67.500 libras en junto, más los intereses devengados desde la fecha de la citación y pago de costas.

Contribuyó grandemente, sin duda, a que se dictara sentencia tan favorable la declaración que, en correcto inglés, prestó ante el Juez y en el acto de la audiencia el Jefe de la Comisión de Marina en Londres, D. Manuel Díaz de Iglesias, capitán de navío, segundo Jefe que fué de Estado Mayor en Cuba en la época en que debían estar listos los destroyers. El Sr. Díaz de Iglesias aprovechó todo lo posible esta circunstancia, entrando en importantes detalles que llevaron la convicción al ánimo del tribunal y de los que asistieron a la vista.

SUECIA Y NORUEGA

Están por zanjar todavía las diferencias, últimamente más acentuadas, entre Suecia y Noruega.

No es este país, como creen algunos, un Estado dependiente de Suecia, gobernado desde Stokolmo y visitado por el rey cuando a éste le parece bien, sino un reino aparte, con pabellón, corona y constitución propias.

El rey pasa un mes, generalmente durante el invierno, en Cristianía, y le acompañan entonces tres ministros suecos, del mismo modo que le acompañan ministros noruegos cuando reside en Stokolmo el resto del año.

Ha dicho el monarca que suecos y noruegos son de la misma raza y pueden vivir juntos en paz y buena amistad; pero los ha dividido la historia, cuya obra continúa hoy la política.

Sus constituciones no son las mismas, y las diferencias de tradición han agriado las relaciones entre unos y otros.

El rey Oscar ha resumido la situación en una frase. «Mi abuelo—dijo—no comprendió a Noruega, se hizo mal la unión, y de ahí derivan todas nuestras confusiones».

ROOSEVELT Y EL CANADÁ

Es probable que muchos de los amigos políticos de Mr. Roosevelt disientan de sus declaraciones de que, habiendo llegado a ser los Estados Unidos una potencia del mundo, debe tener ejército más numeroso y potente.

A primera vista parece plausible este propósito, pero a poco que se medite, véese que no hay motivo alguno, fuera del continente americano, para robustecer las fuerzas de tierra de la República. Y siendo esto así, resulta que el aumento recomendado por el Presidente, sólo puede ser exigido por hostilidades que se rompan en te-

ritorio al cual se aplique la doctrina de Monroe. Tampoco es pretexo admisible el de que los Estados Unidos cuentan con poco ejército para defender su frontera meridional, y ciertamente sería incurrir en loco militarismo prevenirse contra un ataque por aquel lado.

CUENTO

LA PARTIDA DE AJEDREZ

A mediados del siglo XVIII el arzobispo de Cantobery, monseñor H., tenía la costumbre de dar grandes paseos por el campo, sin acompañamiento alguno, pues gustaba hacer por su mano limosnas a los pobres que encontraba en su camino, y cuando no, iba a buscarlos a las miserables chozas que les servía de albergue.

Internose cierta tarde en una selva, y a pocos pasos halló a un hombre vestido con el traje típico del país, que sentado en el césped, y teniendo ante sí un tablero de ajedrez, parecía absorto y enfrascado en la resolución de algún dificultoso problema.

El ruido que hizo el prelado al acercarse no distrajo al solitario jugador, el cual continuó en la misma postura de hombre meditabundo.

—Eh, buen amigo!—dijole el arzobispo, poniéndole familiarmente una mano en el hombro.—¿Qué haces?

—Ya lo veis, monseñor; juego al ajedrez. —¿Tú solo?

—No, monseñor; juego con Dios. —¿Con Dios? ¡Hombre, hombre!

—Ni más ni menos, y por cierto...—continuó el paisano, fijando tristemente la mirada en el tablero—que me temo haber perdido esta partida... Repare, monseñor, en ese caballo y aquella torre que amenazan a mi rey.

Sonreíase el arzobispo bonachonamente, viendo que el jugador se apresuraba a defender el rey, moviendo al efecto un alfil. —No hay remedio!—siguió diciendo el jugador.—Ahora salta el caballo a esta casilla, nuevo yo el peón, me le come con la torre y... ¡mate!

Terminada la partida, el hombre, con evidentes señales de disgusto, sacó del bolsillo dos guineas y se las alargó al arzobispo, diciéndole:

—Le ruego, monseñor, que tome este dinero que acabo de perder.

—Pero es que yo... no te lo he ganado. —No importa... Siempre que pierdo dispongo Dios que pase por mi lado la persona a quien he de entregar la cantidad perdida... Ahora jugaba dos guineas, y como sois vos el primer cristiano que veo después de terminada la partida, a vos he de pagar la deuda... Con que suplico a monseñor que no se oponga a la voluntad divina.

—¡Vaya, hombre!—contestó el Arzobispo, con evidentes señales de sorpresa.—Después de todo más vale que emplees el dinero en limosnas que no en la taberna; los pobres te lo agradecerán.

—Eso... a Dios será, que no a mí. Dijo el hombre, guardó en un saquito las piezas, cargó con el tablero y alejóse, no sin saludar antes con respeto al buen Arzobispo, que se quedó maravillado de la simplicidad de aquel singular jugador de ajedrez.

—Es un alma de Dios... ó un loco!—pensaba, mientras iba caminando de regreso a su palacio.

Algunos días después volvió a pasar monseñor H. por el mismo lugar de la selva, y allí se encontró al hombre de marras, en igual postura que la otra vez, con su tablero delante y cavilando jugadas.

—¿Qué tal estas partidas?—Le preguntó el Arzobispo con su habitual sonrisa de leonad.

Levantó el hombre la cabeza y contestó: —¡Ah, monseñor! He sufrido una racha muy mala, días tremendos de perder de corrido muchas partidas... A seguir soplando tan malos vientos... créame que me quedo en la miseria.

—Pero es natural que pierdas siempre... A un competidor como el que tienes ¿quién se resiste?

—Sin embargo, monseñor, sea que su Divina Magestad se desuide algunas veces de un modo voluntario, ó que él me inspire las jugadas... ello es que en ocasiones el triunfo es mio. Ahora, por ejemplo, voy a tomar el desquite.

—¿Cómo?

—Sí, monseñor el desquite; porque... ó yo no entiendo palotada de ajedrez, ó esta partida la llevo en el pico, es decir que la tengo ganada; y como juego ciento cincuenta guineas...

—Llamó un momento el hombre mientras miraba con gran atención el tablero, y luego se puso a mover febrilmente las piezas.

—No lo dije? Mire vuestro honor... Me como la reina con la torre, paso el alfil a esta casilla, salta aquí caballo a esta otra, jaque con el peón, el rey huye a la casilla blanca, y yo con la torre... ¡joy mate! Acabo de ganar me ciento cincuenta guineas.

—Pueno; pero ¿quién te las va a pagar? —¡Oh, estoy seguro que será monseñor!

—¡Yo!

—Sí; precisamente lleva vuestra eminencia esa cantidad en la bolsa para los pobres... Y a de saber monseñor que siempre que gano hace Dios pasar por mi lado la persona encargada de pagarme la cantidad ganada.

—Amigo mío, creo que te equivocas. —De ningún modo... Hay en esta selva seis ó siete honrados amigos míos que no me dejarán mentir... Vuelva monseñor la cabeza y los verá.

Volvió en efecto la cabeza el incauto prelado, y si no pudo ver a los honrados amigos de su interlocutor, vió en cambio la boca de varios arcabuces asomando por entre el espeso follaje.

Apresuróse, pues, a pagar la deuda, que más bien era del diablo que de Dios, y a paso ligero abandonó la selva para reunirse con sus familiares, sacando la siguiente enseñanza de aquella aventura:

Es peligroso fiarse de los hombres cándidos que juegan con Dios al ajedrez... en sitio despoblado.

Ramiro Blanco.

DESDE PORTUGAL

(POR TELÉGRAFO)

El viaje de la Reina Amelia

A las dos de la tarde ha zarpado de este puerto con rumbo a Cádiz, el yate Amelia, conduciendo a bordo a la Reina de este nombre, al príncipe heredero Luis Felipe é infante Manuel.

El viaje por el Mediterráneo durará dos meses. El yate va mandado por el capitán de fragata Fernando Serpa Pimentel.

Crisis probable. Lisboa 26. Los diarios de esta capital dan como probable la modificación del Gabinete actual, saliendo de él los ministros de Hacienda y Obras públicas.

Como en Madrid. Lisboa 26. Un tranvía eléctrico ha chocado hoy con el coche del conde de Castello Paiva, causando la muerte en circunstancias horribles a la hija mayor de aquel personaje.

Planteamiento de la crisis.—Su extensión.—Ministros probables. Lisboa 27. Hoy se cree que quedará planteada la crisis parcial del gabinete portugués.

Aunque nada de cierto se sabe, suponen algunos periódicos que la modificación alcanzará a los ministros de Negocios Extranjeros, Obras públicas, Marina y Hacienda.

Indican para la primera de las citadas cartas al Sr. Wenceslao Lima; al conde Paço de Vieira, para la de Obras públicas; al general Corja, para la de Marina, y al Sr. Tixeira Souza, que en la actualidad desempeña este último departamento, para la de Hacienda.

Más sobre la crisis. Lisboa 27. El Sr. Hintze Ribeiro reunirá hoy al medio día en Consejo a los ministros y después irá a palacio para exponer la situación al rey.

Es seguro que el Sr. Hintze continuará en el poder.

HUELGA FERROVIARIA

Agravación del conflicto. Lejos de solucionarse la huelga de los obreros del ferrocarril de Orense a Vigo, como el Sr. Silveira había anunciado hace algunos días, está a punto de provocar un gravísimo conflicto, á causa del apoyo y tolerancia que el Gobierno dispensa a aquella Compañía con perjuicio notable para los huelguistas.

Ni se ha solucionado dicha huelga, ni su importancia es tan limitada como se pretendía hacer creer á la opinión; pues además de que el número de obreros que han abandonado el trabajo es muy elevado, éstos cuentan con las simpatías y con el apoyo de casi todos sus compañeros de España, á quienes ha producido el mayor disgusto la conducta parcial é incomprendible que en este conflicto observa el Gobierno.

Confirmando cuanto dejamos dicho los huelguistas enviaron ayer un nuevo telegrama protestando una vez más contra el empleo del Ejército en los servicios del ferrocarril, reemplazando a los obreros declarados en huelga.

El telegrama fué dirigido á El Obrero de Ferrocarriles y de Tronías, y una Comisión de sus redactores visitó al ministro de Agricultura, para darle cuenta de aquel.

Esa Comisión hizo saber al marqués del Valdillo que en la redacción de su periódico se han recibido infinidad de cartas de empleados y obreros de las líneas del Norte y de Madrid á Zaragoza y á Alicante, manifestando sus simpatías por los huelguistas de Vigo y su propósito de declararse en huelga si el Gobierno persiste en su conducta y no resuelve en breve el conflicto pendiente.

El ministro prometió á los comisionados que daría cuenta de todo á sus compañeros de Gabinete, para evitar los graves perjuicios que una huelga ferroviaria puede ocasionar al país.

No ignora, pues el Gobierno el peligro que le amenaza. Veremos si á pesar de esto continúa haciendo el juego á la Compañía.

VENEZUELA

(POR TELÉGRAFO) Un nuevo convenio.—Las negociaciones. Washington 27. Los ministros de Francia, España y Bélgica en Caracas han propuesto al presidente de Venezuela general Castro, un proyecto de convenio independiente del que se está negociando en Washington.

En su consecuencia, el presidente Castro, ha manifestado al Sr. Bowen que era preferible no firmar los protocolos relativos á las tres citadas potencias antes de que los gobiernos respectivos significaran si las negociaciones debían seguirse por sus representantes diplomáticos en Caracas ó en Washington.

El Sr. Bowen ha dado cuenta de esto á los representantes de Francia, España y Bélgica en Washington, advirtiéndoles que de no estar dispuestos á firmar los protocolos, las negociaciones que aquí se siguen continuarán en la capital de la república de Venezuela.—Fabra.

La Junta Central del Censo. La reunión de anoche. A última hora de ayer se reunió la Junta Central del Censo con objeto de examinar las ponencias redactadas por los Sres. Danvila, Salmerón y Capdepón acerca de la circular electoral del Sr. Maura.

Después de amplia discusión fué desechada la ponencia del Sr. Danvila por ocho votos contra siete; la del Sr. Salmerón no obtuvo más voto que el de su autor, aceptándose el dictamen del Sr. Capdepón por ocho votos contra siete.

La ponencia aprobada, después de examinar lo que la circular dispone y hacer constar los peligros de la intervención de delegados gubernativos en las elecciones, así como que los notarios no han necesitado hasta aquí la protección de la fuerza pública, analiza minuciosamente el texto del documento firmado por el Sr. Maura, y dice:

«Si el autor del documento que da motivo á la reclamación presentada no fuese un ministro de la corona, parecería indudable que caería bajo la jurisdicción disciplinaria de la Junta, como notoriamente habrán de considerarse dentro de la misma, y en todo caso aquellos delegados, notarios, encargados de la fuerza pública, y siempre los gobernadores, que ejerzan ó dispongan actos á que dicha circular no ha

podido arrancarles el carácter de delincuencia que tienen por la ley electoral.

La Junta así lo entiende y declara, y bueno será que esta declaración sea conocida de todos para que no se alegue después una indebidá obediencia á lo que tiene el vicio de antilegal y arbitrario.

Verdaderamente será sensible que la sanción de esta junta se haya de concretar á aquellos que se limitan á obedecer y cumplir una circular gubernativa, y en cambio no alcance al autor de esa circular.

Pero en las atribuciones de la junta entiendo el infrascripto que no se comprende juzgar los actos del Gobierno, cualesquiera que éstos sean, que tienen establecido en la Constitución del Estado el procedimiento y el tribunal á que han de estar sujetos.

Quizás las mismas nobles explicaciones dadas en el seno de la Junta por el digno vocal de ella, que hoy ejerce la Presidencia del Consejo de Ministros, y su propia conducta anterior en documentos oficiales, serían suficientes para, dejando á salvo el buen nombre y legítimo prestigio del Gobierno, que esta Junta es la primera en respetar, se evitara el conflicto actual, que no tiene ni puede tener otra solución.

La Junta, pues, invita al Gobierno á que dé una aclaración digna y justificada en este asunto, convencidos que el sentimiento de la más alta y exquisita prudencia ha sido y será siempre condición inherente de todo acto de gobierno.

He aquí lo que el infrascripto se permite proponer á la Junta, y si, como es de esperar, la Junta así lo acuerda y merece al Gobierno una resolución satisfactoria, habráse terminado dignamente una cuestión que, en otro caso, no podría ser resuelta sino por el Congreso de los Diputados, á quienes se daría cuenta desde luego, según lo exige el núm. 6.º del art. 18 de la ley electoral.

Como en la actualidad existen las Cortes, opino que á éstas se debe dirigir la Junta, cumpliendo en esa forma dicha disposición legal, de la misma manera que así se acordó por esta Junta en un asunto análogo en 1890.

Terminada la reunión de la Junta, el marqués de la Vega de Armijo dispuso que se diera traslado al presidente del Consejo de ministros del dictamen aprobado para su conocimiento y efectos procedentes.

Contra la inmigración.—E' tratado de reciprocidad cubano-norteamericano.—Aprobación del mensaje. Londres 27. Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.

Un diputado presenta una proposición pidiendo una ley contra la inmigración creciente de extranjeros indigentes en territorio inglés con grave daño de los obreros del país.

El autor de la proposición, en apoyo de ella, dice que en el año de 1901 llegaron á Inglaterra en demanda de trabajo 70.610 extranjeros y 81.402 en 1902.

El Sr. Gerald Balfour, ministro de Comercio, contesta que se ha nombrado una Comisión encargada de este asunto, y en vista del dictamen que emita el Gobierno se resolverá.

El autor de la proposición la retira en vista de las explicaciones del ministro.

El Sr. Gibson Bowles pregunta si el Gobierno británico ha dado algunas instrucciones á sus representantes en Cuba, y en los Estados Unidos respecto del tratado de reciprocidad comercial convenido entre ambos países.

El Sr. Granborne, subsecretario de Negocios Extranjeros, contesta afirmativamente. Acto seguido la Cámara aprueba el Mensaje de contestación al discurso de la Corona.

LOS TRANVIAS En cumplimiento de las órdenes dadas por el alcalde á los directores de las empresas de tranvías, éstos sometieron ayer á la aprobación del alcalde un modelo de salvavidas, que fué desechado por no reunir condición alguna de seguridad.

El marqués de Portago, en vista de esto, anunció á los representantes que abría un concurso para que en el improrrogable plazo de diez días, las personas que tuvieran modelos de salvavidas, los presentaran al Municipio, y una vez ensayados ante una Comisión técnica, se aprobaría el que mayores condiciones de seguridad reuniera.

Dijo también el alcalde á los representantes de las empresas que el modelo de salvavidas que el Ayuntamiento aprobara tendrían las Compañías que ponerlo en todos sus coches, dándole para esto un término de tres meses, pasado el cual, cada carruaje en circulación que careciese del aparato pagaría una multa de 500 pesetas diarias.

En tanto se dilucida esta cuestión, el alcalde ha dispuesto que la velocidad de los tranvías no pueda exceder de la marcada en el número 4 del aparato motor de los mismos.

Cualquier viajero está autorizado para inspeccionar si se cumple esta disposición, y podrá llamar á un agente de la autoridad para que la Empresa sufra la multa consiguiente.

Ayer se impuso una nueva multa de 500 pesetas, por infringir lo dispuesto sobre velocidades, á la Empresa madrileña de Tranvías.

PÁGINA HISTÓRICA He aquí el Boletín en que se da cuenta de la conquista de Curacao por la escuadra inglesa en 1807, tal como aparece en un periódico de Londres de aquel año.

«Almirantazgo 21 de Febrero.—Milord.—Tengo la satisfacción de comunicar á vuestra señoría que acaba de llegar el capitán Lydiard, con la grata noticia de la captura de Curacao, en 1.º de Enero. El servicio fué realizado por la Arca, Anson, Latona y Fisgard, al mando del capitán Brisbane, fueron abordadas y tomadas dos fragatas, y el Fuerte Amsterdam, con pérdida de tres marineros muertos y 14 heridos. (Firmado) Thomas Grenville, Al Muy Honorable Lord Mayor.»

Añade el periódico del cual copiamos tan interesante y lacónico documento que é la una de la tarde del 21 de Febrero del indicado año 1807 los cañones del Fuerte y de la Torre hicieron resonar en la celebración del acontecimiento de honor en la señalada victoria alcanzada por la Marina militar británica contra un enemigo que nada tenía por cierto de despreciable.

La tarifa de guerra ruso-alemana. Se anuncia que Alemania aumentará considerablemente los actuales derechos de introducción de los cereales rusos, por lo cual no ofrece duda que Rusia hará más que duplicar el arancel hoy existente respecto á los productos alemanes manufacturados que Alemania exporta en grandes cantidades al vecino imperio.

Según rumores, el cambio de que se trata empezará á regir en 1.º de Julio próximo, ó lo más tarde en 1.º de Enero de 1904.

Esta perspectiva no es halagüeña para ningún país de Europa y menos para la Gran Bretaña, donde antran libres de derechos las manufacturas germánicas y en cuyo mercado habrá plétora de esos productos cuando los rebaje Rusia.

En efecto, lo natural es que Alemania busque á todo trance reemplazo al consumidor moscovita, al tiempo que Rusia lanzará sobre Inglaterra enormes cantidades de cereales que, no hallando salida en los dominios de Guillermo II, serán ofrecidos á los ingleses á precios increíbles, verdaderamente ruinosos por su movilidad.

LA PRINCESA DE ASTURIAS

El señor presidente del Consejo manifestó en las primeras horas de la tarde que habían desaparecido los síntomas de alumbramiento que ayer se observaron en la princesa de Asturias.

A pesar de esto, en Palacio subsisten todas precauciones adoptadas ayer, esperándose que el alumbramiento se verificará de un momento á otro.

Una vez nacido el nuevo vástago, el príncipe de Asturias lo presentará á las personas que se hallen en la Cámara regia.

Serán éstos el Sr. Silveira, como jefe del Gobierno; los ministros de Estado y Gracia y Justicia, éste como notario mayor del Reino, los señores Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo, como presidentes de las Cámaras; el Nuncio de Su Santidad, como representante del Cuerpo diplomático extranjero acreditado en Madrid, el duque de Sotomayor, como jefe superior de Palacio; los demás jefes de la Real casa y la alta servidumbre de los príncipes de Asturias.

Después de verificada la presentación, el ministro de Gracia y Justicia extenderá el acta del nacimiento, que será firmada por todos los presentes.

Servicio telegráfico (DE LA AGENCIA FABRA) Vapor trasatlántico. Singapore 26. Ha salido de este puerto para Manila el vapor de la Compañía trasatlántica, Isla de Panay.

Incendio de un teatro.—Grandes pérdidas. Nueva York 26. Anuncian de Cincinnati, que un incendio ha destruido en Pike, en la mañana de hoy, el teatro de la Opera y las casas colindantes.

Ninguna desgracia personal. Las pérdidas materiales, en cambio, exceden de 3 millones de dólares.

Revolución triunfante. Nueva York 26. Un despacho de Cabo Haitiano, anuncia que los revolucionarios marchan sobre Puerto Plata, Santiago y la capital. Todos los ciudadanos toman las armas. Parece seguro el triunfo de los revolucionarios.

Lev aprobada. Paris 26. El Senado ha aprobado los últimos artículos del proyecto de ley de servicio militar por dos años, dejando para la sesión de mañana la votación de la totalidad.

También ha aprobado el proyecto de la tercera dozava provisional.

El jubileo Papal. Roma 26. Su Santidad León XIII recibirá, á las once y media de la mañana próxima, en el salón del trono al Cuerpo diplomático, que le felicitará con motivo del jubileo. El ministro de Portugal, como decano del Cuerpo, dará lectura á un breve discurso, que será contestado por el Papa.

Después desfilarán por delante del trono y los católicos besarán el pie á León XIII.

El domingo será la recepción del Sacro Colegio y el lunes descansará Su Santidad para prepararse á la solemnidad del día 3.

Discusión parlamentaria.—Déficit en los presupuestos.—El proyecto de alcoholes. Paris 26. Cámara de los Diputados: Adoptóse el proyecto de ley de tercera dozava provisional y el que autoriza al Gobierno á emitir 250 millones en obligaciones á corto plazo para hacer frente al déficit de ingresos en los presupuestos de 1901 y 1902.

Pasa después la Cámara á la discusión del artículo 24, introducido por la comisión en el proyecto de ley de Hacienda, en el cual se dispone que á partir del 1.º de Enero de 1905, el Estado tendrá el monopolio de la fabricación, rectificación, importación y venta del alcohol.

Varios diputados piden que el artículo se separe de la ley general.

La comisión de presupuestos pide en cambio que se vote en principio el monopolio.

El Sr. Jaurés calcula en seis ó siete millones la indemnización que habría de darse á las grandes destilerías, fijando el Estado á las demás la cantidad de alcohol que deberán producir.

Moline exclama: «¿Y la libertad? Jaurés replica: «Y habna de libertad el hombre de las tarifas de aduanas! Explica que los pequeños productores podrían asociarse para destilar sus productos y añadir: el monopolio del alcohol unirá al aldeano á los progresos de la ciencia.

La Armada norteamericana. Washington 27. La comisión senatorial de Marina ha propuesto la construcción de cuatro acorazados de 1.200 toneladas en vez de tres de 1.600 y dos cruceros de primera clase en vez de uno que figuraba en el presupuesto.

Recargo de aranceles.—Proteccionismo americano. Washington 27. Un senador ha presentado una proposición de ley, recargando con un derecho del 10 por 100 de su valor á las mercancías importadas por buques de propiedad de extranjeros.

Viaje de Guillermo II. Paris 27. Ayer salió de Kiel el buque de guerra alemán Kaiser Wilhelm II, en el cual embarcará el emperador el 4 de Marzo, escoltado por el crucero Steiner y dos torpederos. El sábado 7 estará el monarca de regreso en Berlín.

Precauciones de Grecia. Paris 27. El Gobierno helénico ha dispuesto que se doble la vigilancia en la frontera de Turquía para impedir que penetre en el territorio individuos de dudosos antecedentes ó perseguidos por las tropas imperiales.

Habiendo manifestado dudas algunos periódicos austriacos sobre la eficacia de las reformas de Macedonia, el Neues Tagblatt, asegura que Rusia y Austria velarán por la ejecución de aquellas tan concienzudamente como se han aplicado á impedir que se turbase la paz.

La ley contra los jesuitas. Paris 27. El Noticiero de Hamburgo protesta contra la derogación del art. 2.º de la ley contra los je-

suitas y se pregunta qué ha podido motivar semejante medida, deplorando esta concesión hecha al grupo del centro, que constituye un peligro para el imperio alemán.

El servicio ferroviario.—Proyectos de ley. Paris 27. Tres proyectos de ley relacionados con el servicio de ferrocarriles se han presentado á la Cámara de los Países Bajos.

En ellos, á la vez que se reconoce la necesidad de la defensa social y se crea una brigada que en caso necesario pueda asegurar el servicio de las vías férreas, se dice que el Gobierno atenderá todas las reivindicaciones del personal que sean justas. Una Comisión regia quedará encargada de fijar la situación jurídica y las condiciones de servicio del personal, así como los actos que caigan bajo la acción penal.

ACCIDENTES DEBIDOS A LAS CALDERAS He aquí las cifras que arroja una reciente estadística de los accidentes producidos por las calderas de vapor en las tripulaciones de la Marina mercante inglesa en el quinquenio que terminó el 31 de Diciembre de 1901.

Calculábase en 22.000 el número de calderas en servicio durante aquel período, y del tipo de tubos de fuego y en 58 el de las de tubos de agua (tipo moderno) siendo 63 los tubulares de agua tipo Haystack. Los accidentes ocasionados por las primeras fueron 95, que produjeron la muerte de 30 personas y heridas á otras 33, mientras que fueron siete los debidos á las calderas tubulares de agua modernas, resultando de dichos accidentes cinco personas muertas y seis heridas.

En las calderas Haystack no ocurrió accidente alguno.

Hay que advertir que en las 95 de tubos de fuego van incluidas 79 tipo Scotch, y que el número de personas muertas y heridas y de accidentes ocurridos por cada 1.000 calderas de aquella clase fué respectivamente de 136, 15 y 432.

NOTICIAS La Dirección general del Tesoro público ha acordado que el día 2 de Marzo próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes y asignaciones en esta Corte, en las provincias del Reino y Pagaduría de la Dirección general de Clases pasivas.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos Centros oficiales que la asignación del material se abonará, sin previo aviso, el 5 de dicho mes.

Han sido nombrados presidentes de Sección del Consejo de Obras públicas los inspectores D. Leonardo de Tejada y D. Mauricio Martín Campos.

Batas y Batines en diversas clases y colores, de 30 á 50 pesetas. El Aguila, Preciados, 3, teléfono 861.

Seguimos leyendo en El Globo, el Sindicato que se constituyó hace tiempo para comprar papel de la Deuda de Cuba y créditos del personal, y que hizo importantes adquisiciones al 30 y 40 por 100, trabaja ahora activamente para que el Gobierno disponga el inmediato pago de aquella Deuda.

Las fiestas celebradas durante los tres días de Carnaval, han proporcionado al Ayuntamiento un ingreso de 83.000 pesetas.

Reuma Para curar por fricciones los dolores reumáticos, no hay nada como el Balsamo antreumático de Orive. Triunfó donde fracasaron otros: Dos pesetas frasco, farmacias.

El barido autorizado para construir un muelle embarcadero en la ría de Treto, la compañía de los ferrocarriles de Santander á Bilbao, la cual se compromete á terminar su construcción en el plazo de seis meses.

Según noticias recibidas en un centro oficial ascienden á 14 el número de soldados del regimiento de Murcia que resultaron con contusiones en los sucesos de Vigo.

Han conferenciado con el director general de Sanidad los subdelegados de Medicina de Madrid, rogándole algunas aclaraciones á la Real orden sobre vacunación, últimamente dictada por el ministerio de la Gobernación.

Ha fallecido en esta corte D. Antonio Faraldo, tío del distinguido redactor de La Correspondencia de España D. José Faraldo, á quien enviamos nuestro pésame por esta desgracia.

El obispo de esta diócesis ha declarado tiempo habil para el cumplimiento Pascual desde 1.º de Marzo á 7 de Junio próximo.

Ha fallecido el veterano general de brigada D. Mariano Fernández de Henostroza y Santisteban, secretario de la real estampilla, gran cruz del Mérito Militar y de San Hermenegildo y personalidad de grandes merecimientos y prestigios.

Emparentado con linajudas familias de la aristocracia, por su muerte vestirá luto parte de la buena sociedad.

El general Honostroza procedía del arma de Artillería.

Si alguno puede envanecerse de prestar con honra y provecho un gran servicio de higiene á la humanidad, es el autor del Licor del Polo. Merced á la bondad de su dentífico y á la publicidad que del mismo hace, practícase hoy hoy las clases más modestas de la práctica higiénica de la boca, y nadie que usa el popular dentífico sufre de la dentadura. Hecho probado en treinta y tres años, y que no pueden ofrecer dentíficos que acaban de nacer.

En el Monasterio de El Escorial se están preparando habitaciones á S. M. el Rey, que piensa residir allí algunos días en cuanto comience la primavera.

Un voraz incendio ha destruido por completo el pequeño pueblo de Mongarri, de la provincia de Lérida, situado en la falda de los Pirineos, á 2.700 metros sobre el nivel del mar.

Se cree que el fuego que ha consumido á Mongarri es el que, atizado por manos criminales, viene devastando los bajos Pirineos franceses en Matalon, Picharre, Pontacq, Capvern y Castelmouly, que habrá corrido por las cañadas pirenaicas hasta abrasar ese primer pueblo español.

La Asociación general para el estudio y defensa de los intereses obreros ha acordado dirigirla al rey un mensaje de felicitación por haber concedido el premio de 5.000 pesetas á la mejor Memoria sobre la cuestión agraria en España.

Esta Asociación se ocupa actualmente en el estudio del crédito popular, los bienes propios y su administración, mendicidad y vagancia, legislación contra la inmoralidad, viviendas para obreros, emigración, seguros y agremiaciones mixtas de obreros y patronos.

GÓMEZ IMAZ

Esta mañana se dió sepultura al cadáver del Sr. Gómez Imaz en el cementerio de la Sacramental de San Justo, donde ayer tarde quedó depositado.

Al fúnebre acto sólo han asistido personas de la familia y algunos amigos íntimos.

Telegramas de pésame.

Ayer y hoy la familia ha recibido infinidad de telegramas de pésame de los departamentos marítimos, y especialmente del Ferrol.

Entre esos telegramas figuran los siguientes: El alcalde de Ferrol a la viuda del general Gómez Imaz.

En nombre del Ayuntamiento, interpretando unánimes sentimientos del vecindario, doy a V. E. sentido pésame por la enorme desgracia que hoy la aflige. El pueblo con el fallecimiento del malogrado general, nuestro amado esposo, experimentó sensible pérdida. Su amor a esta ciudad, la protección que prestó a cuanto redundaba en beneficio de los intereses de la población, y en particular a la maestranza del arsenal, habiéndole captado las simpatías de estos habitantes. Sírvale a V. E. de lenitivo en su justo dolor el cariño de todo un pueblo.—El alcalde, Emilio Antón.

El presidente de la Cámara de Comercio de Ferrol.

Esta Cámara de Comercio, sinceramente conmovida de la desgracia que aflige a ustedes, envía la expresión del más sentido pésame.—Manuel Torrente, presidente.

EUSEBIO BLASCO

Su entierro.

Como no podía menos de ocurrir el entierro del popularísimo y ameno escritor D. Eusebio Blasco, verificado a las dos y media de la tarde, ha sido una sentisísima y grandiosa manifestación de duelo, en la que han tomado parte políticos, literatos, periodistas, autores, actores y el pueblo, por el que tanto trabajó y se interesó en sus notables artículos periodísticos el notable finado.

Instalado el féretro en una magnífica carroza fúnebre, tirada por seis caballos, púsose en marcha la comitiva, no sin grandes dificultades a causa de la extraordinaria concurrencia que ocupaba la calle de Bervantes.

Llevaban las cintas que pendían del féretro, los Sres. Casares y Avilés, por los amigos; don José Echegaray, por la Asociación de Escritores y Artistas; Moya, por la prensa; Ramos Carrión, por el Ateneo, y Garsí, por la Sociedad de Actores.

El duelo era presidido por el ministro de Hacienda y el ordenador de pagos de Gracia y Justicia, Díaz de Mendoza, D. Felipe López, y sus hijos D. Wenceslao y D. Jaime.

A continuación del carro fúnebre marchaba un landeau materialmente cubierto de coronas dedicadas al finado por la familia, los amigos y las numerosas Sociedades a que pertenecía. El cortejo fúnebre desfiló por delante de los teatros de la Comedia y Español, cuyos balcones aparecían entulados, y desde ellos arrojaron flores los artistas sobre el carro fúnebre.

El cadáver de Eusebio Blasco ha recibido sepultura en el cementerio de la Sacramental de Santa María.

Descanse en paz el ilustre escritor!

Información de Marina.

Se ha hecho extensiva a los batallones de Infantería de Marina que operaron en las últimas campañas de Cuba y Filipinas, y percibieron sus haberes por el ramo de Guerra, la Real orden dictada por este Departamento en 22 de Enero último, referente al modo de reclamar y abonar las sumas que se adeudan por concepto de suministros a fuerzas regulares e irregulares de los ejércitos de Ultramar.

Habiendo renunciado a la plaza de Aspirante de Marina D. Félix Chereguiné y Buitrago, ha sido nombrado para cubrirla D. Manuel Quevedo Enriquez, que hace el número uno de los opositores aprobados sin plaza en los últimos exámenes.

Por fallecimiento del general Gómez Imaz y el pase a la reserva del Sr. Garín, ascenderán: A contraalmirante D. José María Warleta, a capitán de navío de primera clase D. José Ferrández y a capitán de navío D. Arturo Llopis.

Encuétrase enfermo de algún cuidado el Intendente general del ministerio Sr. López Morillo.

Con motivo de los sucesos ocurridos en Fernando Póo en la noche del 16 al 17 de Julio último, de que ya se ocupó la prensa, y para que sirva de estímulo a los servidores de España en aquellas colonias, se ha concedido la cruz de plata del Mérito Naval con distintivo rojo y

2,50 pesetas de pensión mensual al Bata Maceno, que fué herido, y la misma cruz sin pensión a los contusos Borobota, Margoma y Elegá. Estas recompensas se conceden a propuesta del ministerio de Estado.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Senadurías Vitalicias.

Con el fallecimiento del Sr. Gómez Imaz son ya dieciocho las senadurías vitalicias que hay vacantes.

La Juventud democrática.

En junta general extraordinaria celebrada por la Juventud democrático-radical se acordó por unanimidad que los socios de la misma que tengan capacidad legal, actúen de interventores en los Colegios electorales de esta Corte en las próximas elecciones de diputados provinciales, representando a los candidatos del partido democrático.

El gobernador de Soria.

Ha llegado a Madrid, para conferenciar con el Sr. Maura, sobre asuntos electorales de su provincia el gobernador de Soria.

La trata de blancas.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dirigido una Real orden-circular a los gobernadores civiles, recomendándoles que presten su más decidido y eficaz concurso al Patronato para la represión de la trata de blancas y a sus delegaciones, y que al propio tiempo ordenen a los alcaldes de los pueblos en que estas hayan de establecerse que coadyuven de igual modo a la formación de las mismas y faciliten su acción con todos los medios propios de su autoridad.

Despacho con S. M.

Hoy han despachado con el rey los ministros de Instrucción y Obras Públicas y el jefe del Gobierno.

El Sr. Silvea, después de informar a su majestad de los asuntos del día, puso a la firma regia varios decretos de competencias.

El ministro de Instrucción Pública sometió a la firma de S. M. los siguientes decretos:

Autorizando la adquisición por gestión directa de la maquinaria de imprenta necesaria en el Instituto Geográfico para los trabajos del censo.

Jubilando, a su instancia, al catedrático de Derecho de la Universidad de Valencia D. Melchor Salvá, y al del Instituto de Tarazona D. Manuel Salvera.

También firmó el rey varios decretos del ministerio de Obras Públicas, que ofrecen escaso interés.

Lo que dice el Sr. Silvea.

Al recibir esta mañana el Sr. Silvea a los periodistas, después de despachar con el Rey, manifestó que todavía no ha recibido la comunicación que acordó enviarle ayer la Junta Central del Censo, proponiéndose estudiarla con toda detención tan pronto como la reciba, para contestarla en la forma que correspondiera.

Lamentóse de las discrepancias de criterio que existen entre el Gobierno y los individuos de la Junta del Censo.

Reriferiéndose a los sucesos de Vigo dijo que reina tranquilidad en aquella población, en la cual se trabaja para realizar mañana el cierre general de tiendas en señal de protesta.

Uno de los individuos heridos el martes se hallaba esta mañana agonizando.

De regreso

Hoy ha llegado a Madrid de regreso de su visita al Canal de Tamarite el director general de Obras públicas Sr. Burgos.

En favor de la circular.

La Junta directiva del Colegio Notarial de Madrid ha dirigido una comunicación al Sr. Maura, expresándole su agradecimiento por la circular de 20 del mes actual, disponiendo que se ayude y proteja al notario cuando se reclame su testimonio en asuntos electorales.

Rectificación.

En el ministerio de la Gobernación se ha dicho esta tarde que es inexacto que la Dirección de la Guardia civil haya dictado en estos días una circular definiendo la actitud que las fuerzas de la benemérita desean adoptar en los conflictos de orden público.

La conducta de la Guardia civil, en estos casos, se rige por lo que prescriben el Re-

glamento del Instituto y circulares muy anteriores a la formación del actual Gobierno.

También se ha facilitado en el mencionado centro ministerial un telegrama del gobernador de Huesca, en el que contestando a otro que le dirigió el ministro pidiendo explicaciones acerca de una multa que se decía impuesta arbitrariamente al alcalde de Pomar, dice, defendiendo sus actos, que impuso la multa por haber desobedecido dicho alcalde una orden para que autorizara la continuación de las obras que se realizaban para limpiar la boca de una acequia que surte de agua a los pueblos de Estiche y Santa Lécina, y cuyas obras habían sido suspendidas indebidamente.

Don Laureano Figuerola

Hoy ha fallecido en esta corte el prestigioso y consecuente republicano D. Laureano Figuerola.

Fué el finado el fundador en España de la Escuela economista, en la que tuvo por discípulos a algunos de los hombres políticos que más sobresalen hoy; formó parte del primer Gobierno de la Revolución del que era el único superviviente y por sus grandes talentos y su intachable caballerosidad mereció siempre el respeto de amigos y adversarios. Descanse en paz!

MONUMENTO NACIONAL

Suscripción popular.

(Continuación.)

Casino de Madrid, 1.000 pesetas.—Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba, 100.—Ayuntamiento de Vilanova de Escornalbon, 5.—Excelentísimo señor Capitán general, marqués de Estella, 75.—D. Antonio Aguilar y Obea, de La Haya, 150.—D. Ricardo Bernate, 0,50.—Excelentísimo señor Capitán general D. Ramón Blanco y Erenas, 76.—Ayuntamiento de Granados, 5.—D. José López Pomares, consejero del Casino de Santapola, 3.—D. Benito Falcón, de Rivadavia (primera Administración de loterías que contribuye), 10.—D. Ricardo Villacampa, 0,25.

Ayuntamiento de Santa María del Campo, 5 pesetas.—Señor marqués de Tolosa, 25.—Señor conde de Gavia, 50.—Señor marqués de Perales, 25.—Señor marqués de Castelar, 25.—Señor Director del Museo de Artillería, 25.

Los señores Obispo de Langres y de Tarragona, dando un ejemplo digno de ser imitado, anuncian que harán colectas en sus diócesis para contribuir a la suscripción. Es una muestra de afecto hacia nuestra Patria que bien merece la gratitud de los españoles.

En Marsella promoverá las recaudaciones el rico comerciante Sr. Mayo.

Los donativos se reciben, por insignificantes que sean, en la Tesorería Central, Plaza del Progreso número 1, principal derecha, Madrid; en todas las administraciones de lotería de España y en los siguientes establecimientos de esta Corte, cuya lista completa ya publicada: Las Comisiones de la Cruz Roja en Madrid, Los Madrazos 14; Arco de Santa María 3; Olivar 5; bajo; Dos Hermanas 7, principal; Pirelli de los Consejos, 3; Palma alto 30, principal; Centro Instructivo del obrero, Atocha 88; Centro Instrucción Comercial, Plaza del Angel, 8; Centro de Sociedades obreras, Relatores 24; Centro Gallego, Esparteros 1; Centro Asturiano, Horno de la Mata 7; Centro Riojano «La Unión Escolar», Fuentes 13, primero; Colegio de San Lucas, Reyes 11, principal; Escuela Normal de maestras, Barco 24; Idem de maestros, San Bernardo 80; Idem de Veterinaria, Embajadores, 70; Idem de Comercio, Paseo de Atocha 19; Idem de Arquitectos, Estudios 1; Idem de Ingenieros de minas, Río Rosas, 3 y 5; Idem de Caminos, Calle de Alfonso XIII; Idem de Agrónomos, en la Moncloa; Instituto del Cardenal Cisneros, Reyes, 2; Idem de San Isidro, Toledo 45.—«El Fomento de las Artes», Arrieta 10; Círculo de la Unión Mercantil, Carretas 14; Idem de la Unión Industrial, Mayor 18; Idem de Viajantes de Comercio, Calle de Atocha; Idem Obrero de San José, Plaza de la Paja; Sociedad de Panaderos, Costanilla de los Angeles 1; Asociación de Enseñanza de la mujer, San Mateo 15; Fábrica de Tabacos, Calle de Embajadores; Colegio de la Facultad de Medicina, (en San Carlos); Idem de Farmacia, Alcalá 89; Bicicletas, Correas 6; Librería, Conde de Romanones 3 y 5; Atocha 36; almacenes de papel; Estudios, 2, 13 y 17 y Pez 2; Comercios de telas, Puerta de Moros 5, confitería, y Toledo 58, zapatería.

La Comisión Ejecutiva, ruega a todos los Ayuntamientos de España la remitan cuanto antes la lista completa de los hijos de la localidad muertos en las campañas de Cuba y Filipinas ó a consecuencia de ellas.

Flores y Abejas, de Guadalajara, inició la sus-

cripción en sus columnas con éxito brillante. La del *Guadalete*, de Jerez, asciende ya a 272,55; uno de los donantes, D. Francisco Luis Díez, envió 100 pesetas.

Son muchos los artistas que se preparan con laudable entusiasmo y febril actividad a presentar sus trabajos dentro del plazo señalado, que termina el 28 de los corrientes a las doce de la noche.—Es probable que con todos los proyectos se celebre una Exposición pública que ha de ser notabilísima.

Centro del Ejército y de la Armada.

LECCIONES DE MAÑANA

De 5 1/2 a 6 1/2 de la tarde, Comisario de Guerra D. Pascual Amat Esteve «Servicio de Intendencia de los Ejércitos modernos.»

De 6 1/2 a 7 1/2, Teniente Coronel de Infantería D. José Villalva y Riquelme, el tema «Tendencias actuales en la Táctica de Infantería y en los métodos de instrucción de las tropas de este arma.»

A las 10 de la noche dará una conferencia el Excmo. Sr. General de División D. José Gómez de Arteche, sobre el tema «Constitución y empleo del Ejército en España.»

Fotografía aérea.

Háblase ya de aplicar a la Marina, en la cual pudiera dar muy buenos resultados, el procedimiento fotográfico empleado hace pocos días en las afueras de Roma con éxito satisfactorio.

Combinase en dicho procedimiento la electricidad y la aerostación en la siguiente forma, experimentada durante siete días consecutivos cerca de la capital de Italia.

Utilizése una cámara fotográfica especial, que funciona admirablemente, destinada a operar en conexión con un globo, al cual va unida colgando como un asiete yardas, manteniéndose siempre con el objetivo hacia abajo, gracias a cierto mecanismo al efecto dispuesto.

Un hilo eléctrico, que parte de tierra—como puede partir de un buque—cuando el globo es cautivo y no lleva pasajeros, resuelve el problema de aplicar, quitar y reemplazar las placas sensibles.

Los resultados del ensayo fueron inmejorables desde el punto de vista fotográfico y militar, y será fácil que aquí se repita dentro de breve plazo, a bordo de algunos de los buques de guerra del Reino Itálico.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO, 4 por 100 perpetuo interior, Fin corriente, Idem próximo, Al contado, Serie F, de 50.000 pts. nominales, etc.

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

París a la vista, 34,00 por 100 (beneficio). Londres a la vista libra esterlina, 00,00.

TELEGRAMAS DE FABRA

PARÍS 27.—Apertura de la Bolsa de hoy. Exterior español, 92,45 y 92,35. 3 por 100 francés, 96,77. LONDRES 27.—Exterior español, 00,00.

Boletín religioso.

Día 28.—Sábado. [La traslación del cuerpo de San Agustín; Santos Macario, Rufino, Justo, Teófilo, Cereál, Pópulo y Cayo, mártires; San Román, abad y fundador; Santa Elda, virgen, y la Beata Beatriz de Este.]

Cultos.

Capilla del Santísimo Cristo de San Ginés (Cuarenta Horas).—A las ocho se expondrá S. D. M.; a las diez, Misa cantada, en la que predicará el Sr. Quesada, y por la tarde, a las cuatro, Estación, Rosario, Completas y Reserva.

San Francisco el Grande.—Principia un solemne Tríduo para conmemorar el XXV aniversario de la elección Pontificia de Su Santidad León XIII. A las cuatro y media, se expondrá S. D. M., y después del Santo Rosario, predicará el Excmo. Sr. Obispo de Palencia, terminando con Preces y solemne Rosera.

Santa Iglesia Catedral.—A las ocho, Misa de comunión, como todos los sábados, por la conversión de los pecadores, en la capilla de la archieofradía del Inmaculado Corazón de María. (Los que asistan pueden ganar quinientos días de indulgencia cada sábado).

Santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.—A las diez, Misa solemne, como todos los sábados, en honor de su Titular, y por la tarde, a las cinco, Rosario, plática y Salve. Todas las tardes, a las cinco, Rosario, Visitas al Santísimo, a la Virgen y a San José.

Visitas de la Corte de María.

Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastián ó la del Honar en Santa Catalina de los Donados.

DIARIO DE LA MARINA

Oficinas: Veneras, 5

MADRID

Table with columns: Precios de suscripción, UN MES, TRIMESTRE, SEMESTRE, UN AÑO, En Madrid, Provincias, Unión Postal, Asia y América.

ANUNCIOS

Cuarta plana, 0,10 pesetas línea. Reclamos, 0,50. Noticias, 1.

PUNTOS DE VENTA

Madrid.—Puerta del Sol, 11 y 12, puesto del café Oriental; y 14, puesto de la corvecería. Barcelona.—S. Solá, Rambla del Centro, 3. Cádiz.—Viuda de Gallardo, Duque de Tetuán, núm. 9. Almería.—Paseo del Príncipe, kiosco. Ferrol.—Luis de la Fuente. Vigo.—Puerta del Sol, 5, kiosco. Cartagena.—Viuda de Alcariz, Puertas de Murcia. Idem.—Kiosco frente a la Capitanía General de Marina. Sevilla.—Rafael Virtudes, León 9. Suscripción y venta; Librería de T. Sáenz, Sierpes 10. San Fernando.—D. Miguel Gener. General Pasquín, 1, kiosco.

Espectáculos para mañana.

Real.—A las 9.—Los Hugonotes. Español.—A las 8 y 3/4.—(Función popular, rebaja de precios).—La Escalinata de un Trono. Comedia.—A las 9.—Las Flores. Cómedico.—A las 8 y 1/2.—Mundo, demonio y carne.—A las 9 y 1/2.—Los Granujas.—A las 10 y 3/4.—Segunda parte de El Pilluelo de París.—A las 12.—El fondo del Baul reformado. Lírico.—A las 9.—Jugar con Fuego.—Cine-matógrafo. Zarzuela.—A las 8 y 1/2.—El Mississippi.—A las 9 y 1/2.—El puesto de Flores (estreno).—A las 10 y 3/4.—El Grumete.—A las 11 y 3/4.—El Dios Grande. Price.—A las 9.—(Beneficio de la Señorita Chaffer.—Las dos Princesas. (Romanza de la ópera Rhióngón).—(Tercer acto de) Campanone. Apolo.—A las 8 y 1/2.—Los niños llorones.—A las 9 y 1/2.—La venta de Don Quijota.—A las 10 y 3/4.—El Puñao de rosas.—A las 12. El cuñao de Rosa. Lara.—A las 8 y 1/2.—Los baños del Manzanares.—A las 9 y 1/2.—El Intérprete.—A las 10 y 1/2.—Pepita Reyes.—A las 11 y 3/4.—(Segundo acto). Alhambra.—A las 8 y 1/2.—La muerte civil. Por la herida. Salón de actualidades.—(Alcalá 4).—Espectáculos variados por señoritas españolas y extranjeras. Establecimiento tipográfico de Hijos de J. A. García. Campomanes, 6.—Teléfono 44.

FOLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA,"

LUCIA HARDINGE

SEGUNDA PARTE

Aventuras del capitán Miles Wallingford por FENIMORE COOPER

Llevar a Halifax ó a las Bermudas? Tengo más interés por la Aurora que si me perteneciera, pero me comprometí a salvarla.

Me resigné, aunque temiendo el resultado; hallábame animado por la lucha empuñada, y no vacilé en aventurar a la vez mi fortuna y la de mi primo Santiago Wallingford. Poco después, no nos permitió ya la marcha de la Aurora que cambiáramos de dirección. Consultando la carta hidrográfica, conocimos que el escollo estaba ya entre alta mar y nosotros, y que era indispensable varar en tierra ó seguir el canal de Marbre. Conseguimos un éxito completo, lo cual nos hizo ganar mucho tiempo sobre el Leandro, que tan pronto como observó el peligro que había en acercarse demasiado, enfió el viento. Al cabo de una hora, viéndole bastante lejos al Sur-

oeste, hice recoger las rastreras de babor y nos hicimos al mar nuevamente, costeando la orilla oriental de Block Island. Grande fué entonces el júbilo a bordo de la Aurora. El siguiente día al amanecer, vimos al Oeste una vela que nos pareció ser el Leandro; pero ya no nos dió caza. Nos alegramos en extremo de habernos librado de los ingleses, y conociendo ya cuán necesaria era la prudencia, resolví evitar en lo sucesivo la aproximación de todo buque de guerra.

En los días siguientes no hubo incidente alguno. El trigésimo tercero día de nuestra salida del puerto, saltó el viento al Sur-oroeste, y cayó una lluvia copiosa, mezclada con niebla que con mucha frecuencia impedía que viésemos los objetos a la distancia de un cuarto de milla de la embarcación. Esta variación ocurrió a media noche y cuando nos hallábamos a unas cuatrocientas millas del canal de la Mancha. Marbre entraba de cuarto a las cuatro de la mañana, y me mandó llamar para consultarme. Dí orden de gobernar al Nor-nordeste, con las velas de gavia, las velas bajas de proa, la cangreja y el foque. Al salir el sol hice desplegar las rastreras de la vela mayor y el juanete del palo mayor.

—No estamos muy lejos, capitán Wallingford, me dijo Marbre, del paraje en que sorprendimos a la Dama de Nantes. No estaba entonces tan nebuloso el tiempo como hoy.

—Os equivocáis en vuestros cálculos de longitud, señor Moisés, nos hallamos a algunos centenares de millas de aquel sitio; además tenemos un tiempo húmedo en vez de un tiempo seco, y doble marejada y violencia de viento que en aquella época.

—Sí señor, sí, comprendo la diferencia; pero en resumen, ese recuerdo nos lleva a días más felices, como convendrán committodos los que hayan servido a bordo de [la Crisis].

—Quizás dentro de cinco ó seis años nos parezca tan agradable el tiempo actual, como nos lo parece hoy el pasado. Así somos todos los marinos; los viajes realizados se quedan profundamente anclados en nuestra memoria, y el presente no lo apreciamos. Vamos, Nab, despacha, atención a esa verga de triquete, y veamos la longitud del cabo.

Nabucoodonosor, contra su costumbre, se mantenía en pié en la verga y miraba hacia el lado de barlovento por encima del borde de la gavia.

—¿Qué hay? exclamó Marbre sorprendido por la inmovilidad del negro, ¿que ves? —Nada, absolutamente nada; pero ahora poco he creído ver un buque.

—¿En donde? —Allá bajo, M. Miles; por la serviola de babor; mirad, y pronto le vereis.

Toda la tripulación subió sobre cubierta: cada uno abrió los ojos con justa inquietud, y pronto vimos el buque extranjero

desde el castillo de proa. Permaneció visible para nosotros durante media hora, en uno de esos claros pasajeros de la niebla que permite a las miradas penetrar a la distancia de una milla en redondo. Era una fragata, es decir, un buque que, como todas las fragatas de entonces, era un término medio entre un sloop grande de guerra y un navío de dos puentes. Se distinguía perfectamente su faja amarilla, provista de catorce portas de batería, y cuyo color resaltaba sobre el de las olas, cubierto de un barniz líquido por la niebla y la espuma del mar. El buque extranjero llevaba desplegadas sus tres velas mayores, con rizos bajos, su foque, su petifoque y juanetes.

Como el viento no sopiaba con fuerza suficiente para justificar aquel velamen, supusimos que la fragata cruzaba buscando aventura; su aspecto denotaba intenciones pérdidas. Como todos los cruceros desocupados cogen rizos por la noche y era todavía muy temprano, era muy posible que hubiésemos visto aquel buque antes de que se levantara el capitán ó el primer teniente. En todo caso se hallaba delante de nosotros, sombrío, reluciente, admirable por la regularidad de sus proporciones, sus velas estaban mojadas, pero eran nuevas y sólidas; el cobre con que estaba forrado brillaba como el de una caldera ó el de una moneda recién acuñada, y los cañones de los dos puentes sacaban

sus bocas sinistras por entre las tiras de aparejo de los palanquines de las portas de batería, cual otros tantos mastines encadenados en sus nichos.

La fragata bolineaba con facilidad y seguía una línea que debía conducirla en pocos minutos a tiro de pistola de nuestra proa. Por un impulso repentino, cuya causa no acertara yo mismo a definir, gritó al timonel que pusiera la barra a estribor. Merced a esta maniobra podíamos tener la esperanza de pasar a una milla de la fragata, separados de ella por una niebla impenetrable a la vista. Nabucoodonosor subió a las barras traveseras de la cofa para servirnos de vigía, y Marbre, cuya experiencia dirigía sus miradas, vió todavía la fragata a sotavento, con sus velas rizadas aún.

—¡Por San Jorge! exclamó Moisés, todos esos ingleses están durmiendo y no nos han visto! Si logramos librarnos de ellos como de la tripulación del Leandro, la Aurora cobrará tanta fama como el buque fantasma. ¡Mirad! ¡mirad! nadie se mueve a bordo, parecen una reunión de cuécaros.

En efecto, la fragata no daba señal alguna de inquietud y se cruzó con nosotros sin sospechar nuestra presencia en aquel sitio. Marbre se restregó las manos, la tripulación se divirtió á costa de los ingleses lanzándoles epigramas y burlas, y yo mismo empecé á creer que nos habíamos dea-

Para comprar camas, colchones y muebles, desde lo más lujoso hasta lo más modesto, por muy poco dinero, sólo en los almacenes del Gran Bazar, Atocha, 8, 10 y 12, frente a la calle de Carretas. Antes de comprar visítelo este establecimiento, en la seguridad de encontrar precios más ventajosos que en ninguna otra casa. Al por mayor grandes descuentos. Exportación a provincias. Contratas para el ejército, hospitales y colegios.

Esto es muy importante

Atocha, 8, 10 y 12
(Frente a la calle de Carretas)
(Antes plaza de la Gebada, núm. 1)

ELECTRICIDAD, FONÓGRAFOS Y ZONÓFONOS



Material para instalaciones de luz eléctrica y timbres. Motores eléctricos y Ventiladores Edison. Gran máquina de escribir la OLIVER, escritura a la vista; Gran Premio en la Exposición Panamericana. El Cyclostyle automático, imprenta portátil, muy útil a los regimientos para sus impresos y órdenes del Cuerpo. El Electrotherm, aparato eléctrico antirreumático. Fonógrafos Edison y diafragmas Bettini. Gramófonos y Zonófonos de todas clases.

No comprar sin pedir precios a

UREÑA
SE HACEN INSTALACIONES
Barquillo, 14, y Saeco, 1. MADRID

LA EPILEPSIA

Ó ACCIDENTES NERVIOSOS, SE CURAN RADICALMENTE CON LAS PASTILLAS ANTEPILEPTICAS DE OCHOA

Véase lo que de ellas dice *El Médico Práctico*:
"Es un producto sancionado por la experiencia de más de veinte años, y cuya base es el bromuro de potasio químicamente puro. Sus resultados son tales, que allí donde la medicación polibromurada fracasaba, obtienen estas pastillas un éxito. Su asociación es tan ingeniosa que, contra lo que sucede con el uso prolongado del bromuro, el apetito se estimula, las fuerzas renacen, vuelve la alegría sin experimentar el enflaquecimiento y abatimiento que acompañan el uso ordinario del bromuro."

PROSPECTOS GRATIS EN CASA DEL AUTOR
CORREDERA BAJA, 15 y 17, SEGUNDO, MADRID

De venta en las principales farmacias de España, Canarias, Cuba, México, Filipinas, Buenos Aires y Portugal.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET, S. W.
REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA: MONTALBÁN, 3, MADRID

CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJERCITO Y MARINA, CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ETCÉTERA, AMETRALADORAS Y MUNICIONES

FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPAÑÍA

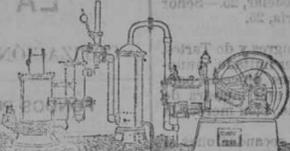
Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).
Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).
Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Engh y Crayford.
Fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas C. Ld.-Placencia-Guipúzcoa-España).
Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham.
Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia).
Laboratorio de cartuchería en Dartford.
Fábrica en North Kent para proyectiles.
Polígonos de Eskmeals y Eynstord

SOBRINO DE CIMARRA

Sastre para caballeros, niños y niñas.

Novedades inglesas
PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, 2
MADRID

Nuevo Motor "Benz" a gas pobre desde 4 a 152 caballos. Aplicable a todas las industrias.



La fuerza motriz más económica.
Referencias de primer orden.

Sin caldera ni gasómetro.
Motores "BENZ" a gas comprimido, a gasolina y a alcohol.
Motores eléctricos y dinamos.

RICHARD GANS, Principales, Madrid.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 1.º Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por transbordo de los puertos la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO. Servicio del Norte. Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16 de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 de cada mes directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También admite pasaje y carga para Puerto Plata con transbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 18 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana-Ciego, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con transbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con transbordo en Habana.

LÍNEA DE BUENOS AIRES. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casaplanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, regresando a Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (alternativa), Alicante y Valencia.

Llegada a las Palmas de Gran Canaria, 26 de cada mes. Salida de idem, 27 a las 10 h.
Llegada a Santa Cruz de Tenerife, 27 a las 15 h. Salida de id., 28 a las 18 h.
Llegada a Santa Cruz de la Palma, 29 a las 6 h. Salida de id., 29 a las 18 h.
Llegada a Santa Cruz de Tenerife, 30 a las 6 h. Salida de id., 1 a las 15 h.
Llegada a las Palmas de Gran Canaria, 1 a las 15 h. Salida de id., 1 a las 18 h.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO. Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER. Salidas de Cádiz Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

DIARIO DE LA MARINA
De venta en Barcelona: S. Solá, kiosko La Suela, Rambla del Centro, núm. 3.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES GIJÓN Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONA BILBAO Y BURGOS.

Se admite carga a flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

EL ESCUDO DE BARCELONA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
Casa fundada en 1880.

21 y 23, PRECIADOS, 21 y 23.

TEMPORADA DE INVIERNO

Completo surtido en trajes para caballeros y niños, sin competencia. Depósito exclusivo de todas sus calidades y precios como los siguientes:

Trajes americanos patentes, novedad, desde 20 pesetas.
Pantalones fantasía novedad, desde 9 pesetas.
Gabanes buen género y forros satin desde 25 pesetas.
Capas, todo su vuelo, desde 20 pesetas.

Trajes para niños, desde 10 pesetas.
Depósito exclusivo de los Gabanes rusos y Chaquetones de Palma de Mallorca, que tanta aceptación han merecido por su hermosura y elegante confección.
Rusos sin forros, desde 80 pesetas.
Rusos forrados, desde 85 pesetas.
Chaquetones sin forros, desde 25 pesetas.

Precio fijo.

ASTILLEROS DEL NERVION

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.
Reparación de cascos, máquinas y calderas.
Dique seco de 132 metros de largo por 23 de ancho.
Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.
Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.
Tranvías aéreos.
Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.

Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.
Instalación de lavaderos.
Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICIÓN DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS
PRESUPUESTOS GRATIS

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y examinará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

LA MUJER EN SU CASA

REVISTA SEMANAL DE LABORES

33 páginas de texto con numerosas grabados de labores, modas, etc., y una hoja de dibujos de labores, bordados, etc.

Ediciones de lujo con labores dibujadas y empalizadas, con todo el material necesario para terminarla.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

1.ª edición.—12 números (sin labores): Un año, 7 pesetas.
2.ª edición.—12 números (con 5 labores): Un año, 14 pesetas.
3.ª edición.—12 números (con 6 labores): Un año, 21 pesetas.
4.ª edición.—12 números (con 12 labores): Un año, 36 pesetas.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN
Señs. Bailly-Duillière e Hijos, Editores, Pl. de Santa Ana, 10, Madrid.

Tengo el gusto de suscribirme por un año a La Mujer en su Casa, edición, cuyo importe de pesetas las remito adjunta.

Nombre
Señas

Dr. Morales

35 años especialista en sífilis, venéreo, esterilidad e impotencia. Carretas, 39, principal, Madrid.

LA IMPERIAL

CENTRO INTERNACIONAL DE REPRESENTACIONES COMERCIALES

Fábrica de corsas, fajas y aparatos ortopédicos, DESENCAÑO, 10, MADRID, 1, VALVERDE, 1.

Se solicitan muestrarios y catálogos de casas comerciales que desean ser representadas en España y Extranjero. Sólidas garantías.—25 años de existencia.

MANUEL SORIANO

MECÁNICO ELECTRICISTA

Construcción de fábricas de electricidad.—Contratación de los trabajos de montaje y sus redes.—Instalaciones para particulares y motores eléctricos.—Líneas de transmisión y distribución de fuerza, con sus materiales y maquinarias ó sin ellos.—Colocación de timbres, pararrayos, teléfonos, tubos acústicos y ascensores eléctricos.—Reparaciones de maquinarias y aparatos de medidas y comprobación.—Planos de población y sus términos, en ferro-prusiatos ó en papel tela.

Conde de Romanones, 7 y 9, segundo.
MADRID

AVISO

En los talleres del

DIARIO DE LA MARINA

se hacen toda clase de trabajos tipográficos con notable perfección, rapidez y economía.

A los suscriptores del DIARIO se les otorgan precios más módicos aún de los consignados en la tarifa general.

Influencia del poder naval en la Historia

POR

A. T. MAHAN

Traducción de los tenientes de navío

D. JUAN CERVERA Y JÁCOME

D. GERARDO SOBRINI

Obra declarada de texto para las conferencias y lecturas de los Guardias Marinas, según el Reglamento actualmente vigente.

Forma un volumen en 4.º de 720 páginas.

PRECIO: 12'50 PESETAS

ESCUELA DE NAUTICA
PARA OFICIALES DE LA MARINA MERCANTE
Honorarios: 25 pts. mensuales.
Plaza de la Lealtad, 2, bajo dra.
MADRID

SOBRINOS DE CARO

GRAN SASTRERIA DE MILITAR, PAISANO Y NIÑOS

ESPECIALIDAD EN TODA CLASE DE UNIFORMES

Mayor, 9. MADRID